

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

PUBLICIDAD
Los anuncios de primera y cuarta plana, reclames, etc., financieros referentes a Bancos y Sociedades, a precios especiales.
Se reciben en la Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en el número 8, plaza de la Bourne (Paris), y en todas las oficinas de publicidad.
Con arreglo al art. 17, este anuncio pagará 10 céntimos por impreso de número.
No se devuelven los originales.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Men.
PROVINCIAL Y PORTUGAL. 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. 15 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR. 15 Ptas. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor. 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 30 céntimos ejemplar.
ADMINISTRACIÓN: Factor, 7, MADRID

AÑO LII.—NUM. 15.753

Madrid Sábado 23 de Marzo de 1901

Cinco ediciones diarias

GRECO, ALCALA, 19, ASCENSOR
3 AMERICANAS PLATINO, 3 PESETAS

AL MARQUÉS DE TEVERGA

Todo lo que se refiera a problema monástico en España tendrá, aparte la ley, el carácter de relación entre el poder público y la inmensa mayoría católica del país.

De aquí las dificultades de cumplir los preceptos establecidos. Entre nosotros esa relación la produce la creencia y la regla el sentimiento. Por lo mismo entendemos que un criterio de libertad absoluta herirá menos que un procedimiento de defensa contra las invasiones de la influencia de los conventos. Por lo mismo estimamos con el Sr. Azcárate que no es el fraile lo temible sino cuando el Estado o cuando los gobiernos abandonan los mandatos de la ley, así sea tomando por fundamento la primera consideración que apuntamos. Y esto no es teoría, esto es realidad. Todavía después de treinta años de votada la ley del matrimonio civil, no tiene reglamento esa ley. Por el ministerio de Gracia y Justicia han pasado los hombres definidores de casi todas las escuelas. Todos pusieron mano en el reglamento, ninguno lo publicó aprobado. Son varios los proyectos que esperan una revisión. La intentaron todos; ninguno se decidió a publicarlo. ¿Por qué? Por no herir los sentimientos.

Y dice el Sr. Azcárate, con razón, que mientras la libertad religiosa se interprete en sentido que contrarie el artículo constitucional, y el matrimonio civil se rija por disposiciones atentatorias a la ley, no habrá influencia que contrarreste la del convento, porque no hay intereses creados bastante fuertes para contrarrestar el poderío más o menos perturbador de la orden religiosa.

El *Imparcial* se opone, con razón, a que nadie se sirva del derecho común para crearse un estado de privilegio, y precisamente en ese estado vivimos por la mala aplicación del precepto constitucional y la falta de régimen para la ejecución de la ley más trascendental de la revolución de setiembre.

Aplicando por lo mismo la legislación civil para el derecho de asociación y vivir dentro de ella a toda orden monástica, será el gobierno consecuente con su política y tendrá fuerza y prestigio mayores para realizar por otra parte la doctrina democrática de libertad y de progreso que las leyes democráticas afirmaron.

Nada de suprimir lo que la ley autoriza. Y todo encaminado a la aplicación de la ley.

Empecemos, pues, por facilitar la ejecución de las que no se cumplen

bien por falta de disposiciones aclaratorias.

Al marqués de Teverga no le corresponde exigir la tributación a las órdenes monásticas; tampoco examinar si viven con arreglo al derecho creado en el ministerio de la Gobernación; tampoco inspeccionar el régimen de la enseñanza en el convento; tampoco entablar negociaciones con Roma. Pero estudiar, redactar, publicar el reglamento para la ley del matrimonio civil, ¡ah! esa tarea no hay más que un español a quien obligue. No corresponde más que al simpático ministro de Gracia y Justicia.

LOS NUEVOS GOBERNADORES

La *Gaceta* de hoy publica los decretos nombrando:
Gobernador civil de Almería a D. Eduardo Ortiz y Casado.
De Cádiz a D. Francisco Manzano.
De Málaga a D. Cristino Martos y Lobel.
De Granada a D. Eduardo Barriovero.
De Castellón a D. Jerónimo Montilla y Adant.
De Cuenca a D. Fidel Gurrea.
De Huesca a D. José Bueso.
De Orense a D. Benito Francia y Ponce de León.
De Lugo a D. Leon Urzaiz.
De Santander a D. Enrique Polo de Lara.
Y de Valladolid a D. Manuel Baamonde y Guitián.

TRANSVAAL

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Varios encuentros.

Londres 22, 10.36.

Un despacho de Klipaap, expedido ayer 21, dice que el coronel Scobell se encuentra desde hace dos días persiguiendo a los boers, al Norte de Jansenville.

Corre el rumor de que ha ocurrido un encuentro entre ingleses y boers en Aberdeenport.

Otro despacho de Craddock asegura que los boers continúan la marcha a Spitzkop.

De Durban telegrafían que los ingleses evacuarán a Vrede y tuvieron un vivo encuentro con los boers al Sur de Standerton.—HARRY.

La epidemia.

Londres 22, 9.58.

Un despacho de la Ciudad del Cabo da cuenta de haber ocurrido ayer cuatro nuevos casos de peste bubónica.—HARRY.

Junto a pretoria.—Cómo aceptarán la paz Botha y De Wet.

Londres 22, 10.

El *Morning Post* publica un despacho de Pretoria, expedido el día 20, diciendo que los boers han aparecido nuevamente en Seyerpoort, a 15 millas al Oeste de Pretoria.

Hubo en este punto un encuentro, en que murió un soldado inglés.

Las tropas británicas se vieron obligadas a repliegarse hacia el Este.

El *Times*, en otro despacho, dice que en Ramutshi, a 30 millas al Este de Bloemfontein, un individuo procedente de Sen-

kal, ha manifestado que Botha, De Wet y otros dos jefes de los comandos boers, después de un consejo de guerra que se verificó el día 17, hicieron saber a los burghers que a pesar de que tienen provisiones en abundancia, se hallan dispuestos a aceptar la anexión de las dos repúblicas a Inglaterra, siempre que los ingleses garanticen a los boers la libertad de conservar las armas, les den una indemnización de 75 millones por las granjas incendiadas, no pongan traba alguna a las costumbres del país, y concedan amnistía completa a todos los burghers que hayan empuñado las armas contra Inglaterra.—HARRY.

EN EL AFRICA DEL SUR

La prensa de Londres acoge con exclamaciones de satisfacción la noticia de que el general boer Botha ha rehusado admitir las condiciones de paz propuestas por Inglaterra.

Esa satisfacción aparente puede tener mucho de la risa amarga del deshecho, porque como es posible persuadir al mundo de que la nación inglesa puede alegrarse de verse precisada a continuar una guerra sangrienta y ruinosa, que entre los pliegos del porvenir puede esconder muchos y peligrosos misterios?

Prudente y precavida siempre la Gran Bretaña, nunca abordó ningún complicado problema europeo sin que antes uniera a su acción la acción de otras potencias más o menos poderosas.

En 1821, para la independencia de Grecia, contó con el apoyo y la participación activa de Francia; en 1851, con la cooperación francesa, italiana y austriaca, fue a Crimea; para la repartición de África, llevado en él la parte del león, hubo de valerse del auxilio de Alemania, que ansiaba expansiones coloniales; y necesitaba también el concurso de otra nación colonial; para imponerse a la Sublime Puerta en la cuestión de las matanzas de cristianos en Armenia, ejecutó su expedición en consorcio con tropas francesas; mas hoy está sola, por que ni la amistad alemana puede servirle de gran cosa, según las declaraciones del canciller Bulow, ni Italia, su amiga del Mediterráneo, parece inclinarse de nuevo a Francia, como lo significa la revista de las escuadras combinadas en Tolón.

El excesivo desarrollo que el imperialismo ha dado a los instintos belicosos del pueblo inglés, ha hecho nacer la desconfianza de todos los demás países, que temen ser inconscientes auxiliares de desmedidas ambiciones; por lo tanto, no puede ser cierto que en estos instantes críticos pueda la nación inglesa alegrarse de desear de una vez el conflicto con las repúblicas boers.

Esa supuesta satisfacción no puede ser otra cosa que el recurso para disfrazar la contradicción que al amor propio de Inglaterra produce que después de entrar en negociaciones con un enemigo que ella conceptuaba despreciable y proclamó vencido, sea ese mismo enemigo quien rechace sus proposiciones de arreglo; pero dado el primer paso en el camino de la aproximación, los demás son mucho menos violentos, y sin duda las condiciones ofrecidas se dulcificarán y no faltarán medios para reanudar las interrumpidas negociaciones.

Los impulsos del orgullo nacional, como los del amor propio en los individuos, nunca encajan en las prescripciones de la prudencia; y como esa fue siempre la característica de la política británica, la de ahogar aquellos arranques que están en contradicción con lo que aconseja la realidad práctica, no vacilamos en afirmar que es más posible llegar hoy a una inteligencia Inglaterra con los boers que creerse ha seis meses, que ni siquiera admitiesen inteligencias que en el fondo son una declaración de beligerancia formulada en favor de sus pequeños enemigos.

Toda la cuestión estriba en que de transacción en transacción pueda salvarse la distancia que media entre la independencia absoluta y la entrega a discreción de las dos repúblicas boers; y esas aproximaciones a pasos cortos, dados alternativamente por ambos adversarios, tienen que iniciar el movimiento; mas uno de ellos, que todo lo demás viene como resbalando sobre un plano inclinado.

Adrián Carreras.

LIBERALES Y CLERICALES

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Villanueva y Geltrú 21, 20.

Fundándose en las declaraciones hechas por algunos oradores liberales durante el entierro de D. Víctor Balaguer, de que al enterarlo en cementerio católico se vulneraban las ideas que en vida profesó el finado, los elementos clericales de ésta han considerado profanado el cementerio.

Así lo han hecho oír antes el obispo de Barcelona en telefonema que le dirigió el párroco de San Antonio Abad, el cual anuncia además que no autorizará enterramiento alguno mientras la superioridad no resuelva lo que proceda hacer.—VENTOSA.

Villanueva y Geltrú 22, 8.

Sigue la excitación entre liberales y reaccionarios.

Una comisión de clericales ha marchado a Barcelona para protestar ante el obispo de que D. Víctor Balaguer fuese enterrado en el cementerio católico.

También se proponen pedirle que ordene la inmediata consagración del cementerio, por entenderlo profanado.

El Círculo Católico se propone protestar también del enterramiento de D. Víctor Balaguer y de la manifestación realizada por los liberales el día de San José.

A este efecto organizan una manifestación que llaman de desagravios.

Caso de que se lleve a efecto surgirá, seguramente un conflicto, dada la tensión de ánimo de liberales y clericales.—VENTOSA.

Villanueva y Geltrú 22, 9.23.

Han transigido los elementos carlistas, desistiendo de realizar manifestaciones de desagravios en contra de los elementos liberales.

Parece ser que esta idea ha sido aconsejada por una comisión de retrógrados que fueron a visitar al señor obispo.

De tan prudente medida se felicitan los neutros, pues creen que con ella se han evitado probables conflictos.

Se ha comentado muy favorablemente que en el Consejo de ministros celebrado ayer se haya tratado la cuestión religiosa, adoptando por su resolución medidas inspiradas en sentido liberal.—VENTOSA.

LA PLAGA DE LANGOSTA

Al nuevo ministro de Agricultura.

Hemos recibido numerosas cartas de las distintas provincias infestadas de langosta; rogándonos llamemos la atención de los nuevos ministros y director general de Agricultura, para que ordenen, sin pérdida de momento, se efectúe con prontitud lo dispuesto por sus antecesores, a fin de evitar el desarrollo y propagación de la terrible plaga.

En la imposibilidad de publicar dichas cartas, por falta de espacio, nos haremos eco de los puntos más sustanciales que en ellas tratan los agricultores.

Los medios que, a su juicio, deben emplearse para que los trabajos de extinción sean los más rápidos y eficaces, son:

Que la tramitación de lo dispuesto sobre este asunto en la real orden de 1 de febrero, se

lleve con toda actividad, para que los trabajos de preparación estén terminados cuando empiece la aviación del mosquito del devastador insecto, que es desde el presente mes a primeros de mayo.

Que debent tenerse presente los inconvenientes y dificultades que ofrece el atacar la langosta cuando se halla en estado de mosca, y mucho más en el de saltón, por lo cual debe verificarse en el de mosquito, en cuyo estado hay la seguridad de que al hacer la concentración del insecto, no se escape a la acción de sus perseguidores, y tiene la ventaja de poderle aplicar un insecticida barato, como la esencia de coka «Mata-langosta Cazallia», que cuesta una veintena parte que la gasolina, y se puede regar con igual coste una superficie veinte veces mayor, no ofreciendo su uso los peligros de aquella.

Tales son las justas peticiones de clase tan digna de protección, que ve amenazados los campos de la invasión de la langosta, y con ello la pérdida de la cosecha y su ruina, si para evitarlo no se ponen los eficaces medios de que hoy se dispone.

CONGREGACIONES RELIGIOSAS INDUSTRIALES

La circular que, por iniciativa del ministro de Hacienda, ha dirigido el director general de Contribuciones a los delegados de Hacienda de provincias, relativa a las asociaciones religiosas, dice así:

«Muy señor mío: La tabla de exenciones sujeta a las tarifas de la contribución industrial publicada por real decreto de 2 de agosto de 1900, señala las únicas industrias por las cuales no es exigible el tributo, y el art. 1.º del reglamento de 28 de mayo de 1896 preceptúa que fuera de esos casos, están sujetos a esta contribución, por el mero ejercicio de cualquier industria, comercio, profesión, arte, oficio o fabricación, todos los individuos y personas jurídicas, así españoles como extranjeros.»

Son muchas, sin embargo, las congregaciones religiosas, tanto de varones, como de mujeres, que ejercen diferentes industrias y no tributan por ellas, suscitando esto quejas legítimas de los contribuyentes.

La fabricación de chocolates, confección de ornamentos sacerdotales y del culto, fabricación de jabones y otros artículos de perfumería y de imprección de tarjetas de visita, membrés de papel de cartas, estampas y recordatorios, son industrias ejercidas, entre otras, con frecuencia, por dichas congregaciones.

No debe desconocerse la buena fe con que éstas han podido considerarse exentas, por no ser tales industrias el fin esencial de la existencia de aquellas corporaciones, sino un medio de cumplir fines más elevados, como son el culto, la educación de la infancia, socorro de desvalidos y otros análogos; ni hay que olvidar, tampoco, que la administración pública ha descuidado, por su parte, el obligar a las congregaciones que ejercen industrias, al pago de las respectivas cuotas.

Una y otra circunstancia obligan a proceder con prudencia, señalando un breve plazo para que los que no hayan tenido ánimo de defraudar lo demuestren coadyuvando desde luego dentro de la ley y reservando los rigores de ésta para quienes, una vez advertidos, dejen de hacerlo u opongan resistencia.

Las congregaciones religiosas no autorizadas por los arts. 29 y 31 del Concordato publicado como ley del reino en 17 de octubre de 1891, que son las más numerosas, están sujetas a la ley de asociaciones de 30 de junio de 1887 y han debido ser registradas en el Gobierno civil conforme al art. 7.º de la misma. Sirvase usted, pues, encargar a un funcionario de Hacienda que forme una relación de todas ellas, completándola con los demás datos que posea la autoridad gubernativa, de quien previamente recibirá usted en persona la venia para consultar aquel registro y el auxilio necesario para suplir las omisiones de que adolezca.

DE ALEMANIA

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

La república para Alsacia y Lorena.

París 22, 9.10.

Telegrafían de Berlín que en las altas esferas gubernamentales se asegura que el gobierno alemán se propone regularizar definitivamente la situación de la Alsacia y la Lorena, estando ya descartada por completo la idea de convertirlas en principado, con el fin de evitar discusiones entre Prusia y Baviera.

Se cree que la mejor solución, y a la cual se inclina el gobierno, es a la de convertir a Alsacia y Lorena en una república autónoma, a semejanza de las tres ciudades libres de la Confederación Germánica, Hamburgo, Bremen y Lubeca.

El alcalde de Strasburgo será, en este caso, simultáneamente, presidente de la Alsacia y de la Lorena.—R. Blasco.

Rusos y alemanes.

Berlín 22, 10.5.

Ha ocurrido un grave incidente en la frontera de Rusia.

Los empleados de las aduanas rusas, se han internado en territorio prusiano para perseguir a unos contrabandistas, haciendo disparos contra ellos y quitándoles las mercancías.—HOLDZMAN.

UNIÓN NACIONAL

Han empezado con gran entusiasmo, en los distritos de Madrid, los trabajos preparatorios de la Unión Nacional para acudir a las próximas elecciones.

Se ha reunido en el Círculo de la Unión Mercantil el comité del distrito de Palacio, con objeto de nombrar presidente, cuyo cargo había quedado vacante por defunción de don Eduardo López, y además para tratar de la reorganización de los trabajos electorales.

Los Sres. Maltrana y Zurita dieron cuenta de los nuevos derroteros seguidos por la Unión Nacional, de los trabajos realizados, con el mejor resultado, por la junta provincial de Madrid, y de los últimos acuerdos del directorio, de acudir a la lucha legal hasta conseguir el planteamiento completo del programa de las Cámaras de Zaragoza, cuyas manifestaciones despertaron el mayor entusiasmo entre la numerosa concurrencia que llenaba el salón de gremios.

Para presidente de dicho distrito fué nombrado por aclamación D. Luis Mahon, terminando el acto a las doce de la noche, y saliendo

—¡Alto!—gritaba Carlos Garguille.—No vayais tan deprisa; tenemos que hablar.
—Pero los bandidos corrían cada vez más, tratando de alcanzar al carruaje que conducía Leona y que habiendo continuado su marcha lenta, se encontraba en aquel momento a un centenar de pasos.
Abandonaban cobardemente a su jefe, al que la decisión, la sangre fría y el golpe de vista habían faltado de un modo extraño en aquella acción confusa y rápida.
—¿Qué iban a hacer ellos; que se las arreglara cada uno como pudiera!
—¡Alto, por última vez!—gritaba Carlos Garguille.—¡o os rompo las patas!
Los bandidos corrían más.
Entonces Garguille hizo dos o tres disparos bajos, más para aterrar a los bandidos que para herirlos.
Sin embargo, una de las balas alcanzó a Pincha el Cuero en un tobillo y el antiguo carnicero cayó de rodillas, jurando de un modo horrible.
Leona, asomada en la delantera del carruaje, seguía con espanto las peripecias de la lucha.
Ella que había tomado parte en aquella expedición, determinada sobre todo por el atractivo que para ella tenía aquel viaje en carruago que le recordaba su infancia vagabunda!
—Y precisamente había ido al encuentro del castigo con la alegría en el corazón!
Un terror intenso se apoderó de su alma. Las detonaciones, aquella huida loca hacia el coche, y, sobre todo, la visión del joven Latrude, que habiéndose adelantado al grupo de los fugitivos sin ocuparse de ellos, se iba a arrojar a la brida de los caballos, la hicieron perder la cabeza.
Entonces fugió a los animales con todas sus fuerzas, gritando:
—¡Arre... arre!
—¡He llegado demasiado tarde!—gritó desolado Latrude.—Esta se nos escapa. Pero a ese paso y de ese modo, no irá muy lejos.
En efecto, los caballos daban saltos desordenados y corrían de un lado a otro de la carretera, locos, arrancando chispas con las cuatro herraduras.
Aquello era debido a que Leona, al volver para castigar a los animales, había perdido las riendas.
Cada vez que los caballos pisaban las riendas colgantes, una tracción violenta so-

bre el bocado les destrozaba la boca, obligándolos a dar saltos fantásticos.
Mientras tanto, los bandidos que se quedaban en medio de la carretera, exhalaban su cólera en injurias y maldiciones groseras contra la que les perdía con su huida desordenada.
No les quedaba más que una sola esperanza de salvación, escapar de sus perseguidores perdiéndose entre las rocas y los bosques.
Ni siquiera tuvieron ocasión de adoptar aquel partido, porque los guardas de las Grangettes, que seguían ejerciendo una vigilancia especial en la posesión, pero que lo hacían más discretamente desde que había vuelto el señor de Fontenay, los guardas, atraídos por los gritos y los disparos, hicieron su aparición en la carretera.
Pincha el Cuero herido, Hocio Largo, Dulce Tarasca y Razonable fueron rodeados, reducidos a la impotencia y sólidamente amarrados.
Durante aquel tiempo, Luciano de Fontenay, Clara y el señor de Luckner se agrupaban alrededor de María Magdalena, que había soportado valientemente aquella prueba terrible y que, reanimada por sus caricias, se asombraba de que hubieran tratado de llevarla de aquel modo.
—¿Por qué... ¿qué les he hecho yo?
—Nada, querida mía—contestó Clara.—No se preocupe usted de esto. Son ladrones que querían únicamente la bolsa del señor de Fontenay. Ya se lo explicaré más adelante.
—Cuando la oí a usted, mi miedo se disipó completamente.
—¿Querida niña!
Todo esto dicho a la carrera, en medio de la fiebre de la lucha, porque faltaba Datrés, el principal agresor, el jefe, el que dirigía y odiaba.
—¿Por qué su presencia no se había manifestado de un modo más terrible?
—Porque desde el primer momento había sido aniquilado, suprimido, de la acción.
No le había sido posible, a pesar de su agilidad y de su fuerza, desembarazarse del abrazo de Saladino, el moro gigante, que le había asaltado en el momento en que amenazaba a la señorita de Bude con su revólver.
—¡El miserable trataba de asesinar a su querida ama!
—Se había precipitado, había rodeado a Datrés con sus brazos nerviosos, paralizan-

do en la que amaban la frescura exquisita y la poesía embriagadora, sobre todo en los momentos llenos de misterio y de emoción en que va a desaparecer el día, a la hora mágica en que los últimos rayos del sol acarician a la tierra, en un último beso, como en una postrera despedida.
Unidos el uno con el otro, sin decirse nada, con las manos unidas, experimentaban una emoción penetrante y rara, y al acabar todos los días iban invariablemente a buscarla.
Aquella tarde, como todas las otras, partieron a la hora habitual, lentamente, por la avenida sinuosa cubierta de menuda arena.
Confados, dichosos, no podían sospechar la alevoza emboscada que Datrés y sus aliados les preparaban en su camino.
.....
Apenas acababan de desaparecer, detrás del primer mazo del parque, cuando tres personas llegaban a las Grangettes: Clara de Bude, el señor de Luckner y el buen servidor Saladino, el fiel sordo mudo.
La impaciencia del señor de Luckner había aumentado constantemente desde que, gracias a los cariñosos cuidados que recibía en la Casa Gris, iba recobrando las fuerzas rápidamente.
—¿Es hoy el día en que nos vamos?—no cesaba de preguntar.—¿Cree usted que estoy ya bastante fuerte?
—Al concluir el tercer día, Clara le había contestado al fin.
—¡Álgrese usted, señor de Luckner, mañana nos marcharemos!
—¿Y veré a mi hija?
—Sí.
—¿Y podré hablarla, abrazarla, estrecharla contra mi corazón?
—Tal vez sea prudente retrasar algo el momento en que se dé usted a conocer. María Magdalena ha sido rudamente combatida por una fiebre muy grave, y es en extremo impresionable. Palabras demasiado bruscas podrían hacerle daño.
—Me llamaré, sí, señorita, no tema usted nada... ¡Figúrese usted lo que sería un peligro que viniera de mí!
—Pues ya la verá usted, se lo prometo, mañana antes de que concluya el día.
—Gracias, ¡oh! gracias.
Y a la mañana siguiente, como tenía decidido, Clara de Bude se ponía en marcha con el señor de Luckner y el fiel Saladino.
Llegaron a Poutarlier a las cuatro de la

tarde y se hicieron conducir en seguida en carruaje a las Grangettes.
La intención de Clara era prevenir a la señora Bourgoin de su llegada, rogándole avisara al señor de Fontenay y pidiéndole que se acercara a tener una conversación con ella en el hotel del pueblo, donde habían tomado dos habitaciones al pasar.
Además, quería cumplir su promesa colocando al señor de Luckner en el camino de la joven, con objeto de que pudiera verla y contemplarla, como deseaba tan energicamente.
La señora Bourgoin acogió a la señorita de Bude con una efusión ardiente y un agradecimiento exuberante.
—¡Había sido la salvación de su hija, el hada bienhechora, la buena Providencia!...
—¿Qué felicidad volver a verla! ¡Cuánto se iban a alegrar el marqués y María Magdalena cuando se enteraran de su llegada!
—¿Cómo están?—preguntó Clara.
—¡Oh, señorita!... ¡Es una bendición!... ¡El paraíso sobre la tierra!... ¡Su obra de usted!...
—Eas noticias me llenan de satisfacción—declaró la señorita Clara de Bude.
Y preguntó luego:
—¿Dónde están?
—Si hubiera usted venido un momento antes, los encuentra usted aquí. Acaban de salir para su paseo habitual. Todas las tardes van a escuchar la fuente de la Gruta de las Hadas, que deja correr su agua entre las piedras. Parece que comprenden lo que dice.
—Ya conozco ese sitio.
—Pues sí, como van muy lentamente por el paseo principal, creo que tiene usted tiempo de alcanzarles yendo por el sendero del haya grande, que acorta mucho el camino.
—Es verdad. Así lo haremos; óigame usted un momento, señora.
—Todo lo que usted quiera, señorita; las palabras de usted son sagradas para mí.
—No le diga usted que estoy en las Grangettes si por casualidad no les encontramos.
—Me será muy difícil callar; pero de todos modos, procuraré complacerla.
—Gracias, cuento con su promesa.
Y la señorita de Bude, que conocía el sendero indicado por la señora Bourgoin, hizo una señal al señor de Luckner para que la siguiera.
Saladino se puso en marcha detrás de ellos.
—Creo que nos favorece la Providencia—

compulentes troncos de árboles y montones de hojarasca.

Los barcos surtos en el puerto han doblado sus amarras, en previsión de que las aguas del río alcancen mayor altura y corriente. A toda prisa se han retirado del puerto las mercancías allí almacenadas.

LA CUESTION DEL PAN

La junta directiva de la Sociedad de fabricantes de Pan visitó ayer al alcalde, Sr. Aguilera, para pedirle el exacto cumplimiento de las ordenanzas municipales en lo que se refiere a la venta y elaboración del pan.

Recientemente se han autorizado dos tahonas que estaban cerradas y dentro del articulo de las ordenanzas, que fija no pueden funcionar de habers cerrado la casa.

En otra estancia trabajaba el estudiante, Sr. Aguilera, para el estudio y conocimiento de este, ordenó la venta de la tahona.

La cuestión de los puestos para la venta del pan es de suyo importante, porque afecta a la higiene y salubridad.

No se conoce que un artículo de primera necesidad de la índole mencionada se exponda en zaguanes, carbonerías, puestos de frutas y en establecimientos donde los dependientes, después de haber manoseado sustancias grasientas, y el peribero inclusive, cojan el pan faltando a las más imprescindibles reglas del aseo.

Además, no siempre ese artículo se halla en sitios limpios y adecuados, vendiéndose hasta en medio de la vía pública y salpicándolo el polvo y el fango.

Todo esto y algo más fué tratado con minuciosos detalles por la comisión de fabricantes, y el Sr. Aguilera, penetrado de la razón y justicia que asiste a los mismos, prometió adoptar las medidas oportunas para que se cumplan los artículos de las ordenanzas municipales que se relacionan con el particular.

La comisión se retiró del despacho del alcalde satisfecha de las atenciones recibidas.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

REAL.—Con la función de esta noche, 83 do abono, turno segundo impar, se despide del público de Madrid la ilustre soprano dramática Eva Tetrazzini, que cantará la nueva ópera del maestro Puccini, en tres actos, Zazeta, en unión de los eminentes artistas Sres. Giraud, Zibech, Favetta y Fuggerer.

Mañana domingo se celebrará el beneficio del eminente maestro Campanini, con la quinta representación de la ópera en tres actos, Wagner, Sigfried.

COMEDIA.—La próxima temporada de primavera promete ser aun más brillante que las anteriores. A ello contribuirá, no sólo el ser este teatro muy elegante y confortable, sino también el deseo que hay de conocer a la notable artista dramática Italia Vilalain, que viene procedida de Barcelona.

Los lunes y viernes de moda serán seguramente el punto de cita de nuestra más distinguida sociedad, como lo demuestra el hecho de que, apenas abierto el abono, ha quedado completa la lista de palcos y son numerosas también las butacas abonadas.

Entre los abonados a palcos se cuenta S. M. Antigua y Nueva Sociedad de Palcos, Sociedad de la Bolsa, duques de Valencia, duques de Najera, marqueses de Irujo, Mochales, San Juan de los Rios, López de Ayala, San Miguel, Casa Torres, Argüelles, Alguibla, Casa Argüelles, Valle de la Colina, Ferrera, Ojaban, Torreblanca, condesas de Argelia, Campanones, Pío de Concha, Patilla, Valmaseda, Esteban Collantes, Cortina, embajador de Italia, señoras y señores de Romero Robledo, Urdía, Aguilera, viuda de Gallo, Espelleta, Ruiz Valarino, Puerto, Baler, Prieto, Santos, Laga, Linares Astray, Grases, Marchante, Prieto y Causas, Pagan, Rojasena, González Alvarez, Casas, San Romé, Moreno y otras varias.

EL DESCANSO DOMINICAL
El Sr. Rodríguez, que presidió anteaayer la reunión de los agrorarios, estuvo ayer en el gobierno civil para conferenciar con el señor Barroso, no pudiendo ver a éste porque los deberes de su cargo le retienen cerca de S. M.

Para hoy está citado dicho Sr. Rodríguez, a fin de que comparezca en el despacho del señor gobernador. Con esta autoridad habló anoche una comisión de dependientes de establecimientos, los cuales manifiestan que la mayoría de los dueños de ultramarinos estaban dispuestos a conceder el descanso dominical.

Prometió la comisión que no cesarían en su actitud pacífica y que tampoco permitirían que se dejara de correr sus establecimientos. Añadieron que los sindicatos del gremio de cacharrerías habían prometido secundar el cierre, a pesar de que la mayoría de ellos no tienen dependientes a su servicio.

UN ACTA

Con motivo de una cuestión surgida entre los Sres. D. Luis de Bobadilla y barón de Monte Villena, que quedó terminada por un acta, se ha suscitado postumamente otra, en que ha intervenido un tribunal de honor.

El acta redactada por éste se halla concebida en los siguientes términos: «Constituidos en tribunal de honor en el domicilio del excelentísimo señor duque de Tamames, y bajo su presidencia, el conde de Casassola y el marqués de Cabriñana, a ruego de los representantes del señor barón de Monte Villena y D. Luis de Bobadilla, a fin de emitir el dictamen que han solicitado respecto a la consulta concreta de si en vista de los antecedentes que se deducen de los documentos que se acompañan (cuatro cartas) y el acta fecha de 17 de febrero último, se debe de considerar satisfecho el Sr. Bobadilla con las explicaciones dadas por el señor barón de Monte Villena, y, en consecuencia, y terminada definitivamente esta cuestión?»

El tribunal estima, por unanimidad, que no ha lugar a reclamación alguna por parte del Sr. D. Luis de Bobadilla, después de la carta tan terminante y explícita, escrita y firmada por el señor barón de Monte Villena, fallando, en consecuencia, que debe considerarse terminada definitivamente esta cuestión. Dado en Madrid a 14 de marzo de 1901.—Tamames.—El C. de Casassola.—Cabriñana.—(Rubricado.)

TRIBUNALES

Robo. 22 marzo. El día 22 de enero último los procesados que hoy se sentaban en el banquillo de la sección cuarta, Luis Humanes, Manuel Poveda Sánchez y José Martínez Sebastián fracturaron la puerta de entrada del piso tercero de la casa número 12 de la calle de Espoz y Mina, y penetrando en la habitación se apoderaron de 5.650 pesetas en dinero y varios objetos y alhajas que no han podido ser recuperadas.

La declaración que han prestado esta tarde ha sido bastante extensa, todos niegan su participación en el hecho de autor, ninguno sabe nada del robo y los tres afirman, que si ante el juzgado y la policía se han confesado autores, ha sido porque de antemano les amenazaron con pegarlos sino declaraban en ese sentido y tenían tal castigo porque se encontraban enfermos.

Manuel Poveda hizo pasar al tribunal las de Canales, como vulgarmente se dice, al hacerle las preguntas generales de la ley y las referentes al hecho: sordo como una tapia, decía no oía una palabra de todo lo que le manifestaban. Para abreviar, el presidente tuvo que dejarle hablar, y entonces fué cuando el hombre nos contó que era colchonero, que subió al piso tercero de la casa número 12 de la calle de Espoz y Mina, con objeto de ofrecerse para trabajar; llamó al timbre, nadie le abrió, y entonces se volvió por donde había venido; y ya en la calle, encontró a Martínez, más conocido por Pepe el Habanero, y habiéndole contado que no había nadie en el piso citado, le propuso Pepe el robo; él se negó a ello y dijo a su distinguido amigo—sé que he sufrido nada más que diez condenas por delitos de hurto y robo—que no era partidario de esas cosas, porque «más vale hambre en la calle que hartura en la cárcel».

Entonces el Habanero subió al cuarto, bajando poco rato con unos paquetes en el brazo, manifestándole que ya había realizado el solo lo que no había querido ejecutar en su compañía, entregándole una pequeña cantidad, que tomó.

Añade que después de esto se fué a su casa, teniendo tanto miedo que hasta los faroles le parecían guardias. (Risas.) Después de detenerlos, yo no sabe más. De las defensas están encargados los señores Armada, Carmona y Valero Martín. El ministerio fiscal está representado por el Sr. Martínez Marín.

El jurado emitió veredicto de culpabilidad contra todos los procesados. Revisión de una causa por homicidio. En la sesión de hoy el fiscal, Sr. Bas y Vassallo, en su informe, ha sostenido se trataba de un delito de homicidio, con la atenuante de embriaguez, en favor del procesado, Mariano Medina.

La defensa (Sr. Dova) ha pedido al jurado un veredicto de inculpabilidad. Alega las eximentes de legítima defensa y miedo insuperable, y algunas atenuantes. El jurado emitió veredicto de inculpabilidad. Licurgo.

NOTICIAS GENERALES

Real Academia de Jurisprudencia. Continúan en este centro las conferencias organizadas por la junta de gobierno y encomendadas a elementos muy valiosos de la juventud de la corporación, con el propósito de estudiar la organización administrativa de España.

La de anoche, encomendada al ilustrado secretario del Ateneo de Madrid, D. Adolfo Bonilla, versó sobre «Acasas, minas, montes», y fué escuchada con la atención que el interesante trabajo requiere. El conferenciante fué muy aplaudido al terminar su lectura.

Algunas de estas conferencias, las de los señores Pons y López González, han sido ya impresas, y el conjunto de todas, cuando se publique, constituirá un notable compendio crítico de la legislación administrativa española. FIRMADA DE LA REINA Agricultura.—Real decreto relevando del cargo de comisario regio de Agricultura, Industria y Comercio de Jaén a D. Andrés Hidalgo Torralba, y nombrando en su lugar a D. Pedro Villar Gómez.

Otros, disponiendo que cuando en obras de puentes del Estado, realizadas por contrata, proceda la adjudicación por faltas del contratista, podrá el Estado, en caso de necesidad, recurrir a la explotación de dichas obras, sujetándose a las reglas que se acuerden en cada caso en virtud de real orden, debiendo oírse para la fijación de dichas reglas al Consejo de Obras públicas y al de Estado en pleno. Nuestro particular amigo el ex diputado D. Alejandro Querejeta, lamenta la pérdida de su hermana doña Mercedes, virtuosa y respetable señora que gozaba generales simpatías en León, donde falleció víctima de aguda enfermedad.

Hacemos fervientes votos por el eterno descanso de la finada, y enviamos al querido amigo nuestro sentido pésame. El ministro de la Gobernación ha mandado abrir expediente para la concesión de la cruz de Beneficencia al guardabarrera de Despeñaperros, Francisco Jiménez, que hace pocos días impidió con su arrojo el descarrilamiento de un tren de viajeros. Telegrafía al alcalde de La Bañeza (León) que anoche se fugaron de aquella cárcel celular los presos Antonio Expósito San Segundo, de Avila; Antonio Herrera, de Salamanca, y Marcos Frias Nieto, de San Sebastián de Ter. El juzgado instruye diligencias.

Ayer se ha celebrado el sepelio del joven D. Nicolás Larcha, hijo de nuestro querido amigo el gerente de la Compañía Colonial. Elevada a plenario, respecto al comandante

Al acto han concurrido multitud de amigos del infatigable padre y muchos comerciantes e industriales.

El cadáver fué llevado al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo. Hoy, a las cinco de la tarde, se celebrará en el Ayuntamiento una reunión magna, a la que han sido invitados todos los vocales de la Asociación matritense de Caridad y numerosa representación de la alta banca, prensa, concejales, diputados a Cortes y senadores por Madrid, para tratar importantes cuestiones relacionadas con el problema de la mendicidad.

El 98 por 100 de enfermos crónicos del estómago e intestinos, tengan 6 no dolor, curan con el Elixir Estomacal Sáiz de Carlos. Fídense siempre Elixir Sáiz de Carlos, único acreditado, tanto que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exhíjase en las etiquetas la palabra Stomatol, marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 30, farmacia.

«Por qué el anciano sereno del Prado cuenta hoy con una misión tan gloriosa y viva? Gracias a la publicidad de que ha sido objeto. Empresa anunciadora Los Trolees, Romanones, 7 y 9, entresuelos. S. M. la Reina, ha firmado un decreto de Gobierno, nombrando vocal de la Junta de reformas sociales al señor conde de San Bernardo.

El presidente del Consejo llevará a la firma de S. M., probablemente el martes, el decreto aprobado en el Consejo del lunes, por el cual se autoriza a los notarios para ejercer sus funciones con motivo de actos electorales, fuera de su demarcación. Hoy saldrá para Aranda de Duero el director general de Obras públicas, Sr. Arias de Miranda, con motivo de celebrarse el día 26 el acto del fallecimiento de su señora esposa doña Mercedes Berdugo.

Pasados los fuerales, regresará a Madrid. Ha fallecido y ha sido conducida a la última morada la respetabilísima señora doña Marcelina López de Cerain, viuda del ex ministro D. Joaquín Aguirre y madre del maestro que don amigo D. Joaquín, jefe del negociado central del ministerio de Agricultura. Reciba este nuestro pésame por pérdida tan irreparable.

Se ha elevado a plenario la sumaria motivada por la avería del Carlos V. y en breve se constituirá en Ferrol el consejo de guerra para juzgar al comandante y a uno de los maquinistas. «Mi actitud es muy clara y definida, y no sería franco si no expresara la inmensa satisfacción que ha causado en mi espíritu el mitin celebrado en el teatro Moderno.

«Es cosa que en la vida pública puede acontecer sin sorpresa la extraña que a mí me sucede. Hallo que ponen en litigio mi consecuencia algunos que deben tener el privilegio de que no se examine la suya. Así, por ejemplo, es notorio é incontestable que desde que yo alcé bandera en las Cortes republicanas por la restauración—no hay que hablar de los tiempos anteriores a la revolución, en que oficialmente el partido republicano no existía—no he sido nunca, ó no he dejado de ser nunca, ni provisional, ni definitivamente monárquico.

«Es igualmente notorio é incontestable que hoy todavía sigo siendo monárquico. ¿Dónde está mi inconsecuencia? Y tengo por patriótica y provechosa para el interés público la inteligencia establecida entre monárquicos y republicanos, que igualmente tienen fe en el derecho, en la libertad y en la democracia, y están resueltos a combatir sin tregua ni descanso egoístas convencionalismos é hipócritas propagandas.»

El señor duque de Almodóvar ha conferenciado con el Sr. Sagasta acerca de los asuntos electorales de Cádiz. También ha visitado al presidente del Consejo el general Castro. Pero la conferencia que más se ha comentado es la celebrada con el Sr. Sagasta por el cardenal Sancho, arzobispo de Toledo.

Porque este prelado ha sido llamado por telegrama a Madrid, y que su conferencia con el presidente del Consejo no es ajena a la pastoral del arzobispo de Sevilla. La conferencia ha sido muy afectuosa é interesante. Para dentro de breves días se anuncia una conferencia entre dos personajes de diferentes fracciones del partido conservador, conferencia que acaso influya eficazmente en la cuestión electoral y política.

Un importante personaje carlista, con el cual hemos tenido el gusto de hablar, nos ha manifestado que los carlistas lucharán en todos los distritos en que se consideren con fuerzas para ello, y añadió textualmente: «Estando los liberales en el poder, como nos dejan vivir, lucharemos en el terreno legal, que es nuestro mayor deseo.»

Se ha suspendido la anunciada reunión de los gancaistas, por indisposición—aunque ligera—del Sr. Gamazo, que sufre un pequeño catarro. La Reina regente y los príncipes de Asturias asistirán hoy al santo sacrificio de la misa que se celebrará en la capilla de la Virgen de la Paloma.

Se da como seguro el próximo ingreso en el nivelismo de un diputado provincial, adicto hasta ahora a la política del duque de Tetuán. Este implica negligencia por parte del alcalde y jefe del puesto de la guardia civil. El Sr. Barroso está dispuesto a exigir la responsabilidad debida a aquellos de sus subalternos que dejen de cumplir con los deberes que les imponen sus cargos.

Tampoco el gobierno supo nada hasta ayer. Una comisión de la junta directiva de la Cámara de Comercio de Madrid ha estado a visitar al director de la Compañía madrileña de Electricidad para pedirle que, teniendo en cuenta las muchas reclamaciones hechas por el comercio y la industria de Madrid, y de lo caro que cuesta el fluido eléctrico, hiciera una rebaja en el precio, tanto en el consumo en general como en el empleado como fuerza, habiendo salido muy satisfecha dicha comisión de las buenas disposiciones de la Compañía para atender la petición.

Como algunos colegas se ocupan de la obra de don de Soria contra las inundaciones, debemos decir que, según informamos que se nos comunican al encargarse del ministerio de Agricultura el Sr. Villanueva, el proyecto estaba en Sevilla, faltando sólo para su remisión terminar la segunda de las copias que al mismo debe acompañar. El Sr. Villanueva fijó un plazo que terminará hoy, para que el proyecto se le remita, cualquiera que sea el estado en que se encuentre el citado copia.

Una vez que el expediente llegue al Ministerio, procederá al inmediato estudio y resolución el asunto, tan importante para la capital andaluza. La sociedad facultativa de Ciencias y Letras celebrará a su local, mañana 6, junta general extraordinaria mañana domingo a las diez de la mañana. Esta noche, a las nueve y media, continuará en la Real Academia de Jurisprudencia la discusión del proyecto, tanto en el consumo en general como en el empleado como fuerza, habiendo salido muy satisfecha dicha comisión de las buenas disposiciones de la Compañía para atender la petición.

Ha visitado al ministro de Gracia y Justicia una comisión de funcionarios de la carrera judicial y fiscal de Ultramar para pedirle el cumplimiento del decreto de hace dos años que les dió ingreso en los escalafones de su carrera en la Península, concediéndoles preferencia para ser colocados en las vacantes de su categoría y en los juzgados municipales. El señor marqués de Teverga nos manifestó que estudiaría el decreto, con el deseo de atender sus pretensiones en lo que tuviera de justas, aun cuando no podía adquirir compromiso alguno. Ha muerto en León la virtuosa y discreta señora doña Felicia Arévalo de Gil, a cuya familia enviamos nuestro sentido pésame. El profesor de piano, compositor y crítico musical Sr. D. Rogelio Villar, ha publicado un interesante folleto acerca de la tecnología wagneriana El Anillo del Nibelungo, en que el joven autor revela dominio de las teorías y recursos del arte.

Al primer maquinista del crucero Carlos V.

la causa que el anterior ministro de Marina mandó instruir a consecuencia del regreso de dicho buque a El Ferrol cuando se le ordenó que fuera a Inglaterra, en breve se reunirá en el departamento marítimo el Consejo de guerra que ha de fallar dicha causa. Como en El Ferrol no habrá, probablemente, suficiente número de generales para formar el tribunal, en ese caso irán de Madrid los que falten.

Ha llegado a Madrid y pronto saldrá para Burgos, el gobernador civil de aquella provincia Sr. D. Felipe Romero Donallo, nuestro distinguido amigo. Ha fallecido en Santiago el Sr. D. Santiago de Andrés Moreno, consecuente liberal que contaba con las simpatías y respetos de toda aquella población. Representó diferentes veces el distrito de Muros, fué gobernador civil electo, y siempre y a pesar de sus méritos y de su posición, un político modesto y subordinado que lealmente sirvió a su partido y a su jefe en Galicia, el señor Montero Ríos.

«Nos asociamos sinceramente a los sentimientos de su distinguida familia y de sus mejores amigos. Con numerosa y distinguida concurrencia se celebró anoche en el Ateneo una velada literario-musical en honor del maestro Verdi. Los Sres. Pedro, Fuyol y Luchoesi, dieron lectura a trabajos literarios muy apreciables sobre la vida y obras del gran maestro italiano.

En la parte musical tomaron parte los señores D. Roberto González, D. Manuel Romero, D. Tomás Lestán, D. José González, el tenor Sr. Blanquer, y las Sras. Ana Rodríguez y Luisa Vela. Todos fueron aplaudidos. ECOS POLITICOS

El Sr. Bahamonde, nombrado para el gobierno civil de Valladolid, ha aceptado el cargo después de haber consultado con el señor Silveira, a quien expuso el ofrecimiento de que había sido objeto por el Sr. Moret, obteniendo su asentimiento y oyendo aquí frases de elogio, no sólo para él, sino para el ministro de la Gobernación por su proceder al llevar a cargo a los hombres de administración prescindiendo de su filiación política.

El Sr. Romero Robledo ha hecho en El Liberal, entre otras, las siguientes declaraciones: «Mi actitud es muy clara y definida, y no sería franco si no expresara la inmensa satisfacción que ha causado en mi espíritu el mitin celebrado en el teatro Moderno.

«Es cosa que en la vida pública puede acontecer sin sorpresa la extraña que a mí me sucede. Hallo que ponen en litigio mi consecuencia algunos que deben tener el privilegio de que no se examine la suya. Así, por ejemplo, es notorio é incontestable que desde que yo alcé bandera en las Cortes republicanas por la restauración—no hay que hablar de los tiempos anteriores a la revolución, en que oficialmente el partido republicano no existía—no he sido nunca, ó no he dejado de ser nunca, ni provisional, ni definitivamente monárquico.

«Es igualmente notorio é incontestable que hoy todavía sigo siendo monárquico. ¿Dónde está mi inconsecuencia? Y tengo por patriótica y provechosa para el interés público la inteligencia establecida entre monárquicos y republicanos, que igualmente tienen fe en el derecho, en la libertad y en la democracia, y están resueltos a combatir sin tregua ni descanso egoístas convencionalismos é hipócritas propagandas.»

El señor duque de Almodóvar ha conferenciado con el Sr. Sagasta acerca de los asuntos electorales de Cádiz. También ha visitado al presidente del Consejo el general Castro. Pero la conferencia que más se ha comentado es la celebrada con el Sr. Sagasta por el cardenal Sancho, arzobispo de Toledo.

Porque este prelado ha sido llamado por telegrama a Madrid, y que su conferencia con el presidente del Consejo no es ajena a la pastoral del arzobispo de Sevilla. La conferencia ha sido muy afectuosa é interesante. Para dentro de breves días se anuncia una conferencia entre dos personajes de diferentes fracciones del partido conservador, conferencia que acaso influya eficazmente en la cuestión electoral y política.

Un importante personaje carlista, con el cual hemos tenido el gusto de hablar, nos ha manifestado que los carlistas lucharán en todos los distritos en que se consideren con fuerzas para ello, y añadió textualmente: «Estando los liberales en el poder, como nos dejan vivir, lucharemos en el terreno legal, que es nuestro mayor deseo.»

Se ha suspendido la anunciada reunión de los gancaistas, por indisposición—aunque ligera—del Sr. Gamazo, que sufre un pequeño catarro. La Reina regente y los príncipes de Asturias asistirán hoy al santo sacrificio de la misa que se celebrará en la capilla de la Virgen de la Paloma.

Se da como seguro el próximo ingreso en el nivelismo de un diputado provincial, adicto hasta ahora a la política del duque de Tetuán. Este implica negligencia por parte del alcalde y jefe del puesto de la guardia civil. El Sr. Barroso está dispuesto a exigir la responsabilidad debida a aquellos de sus subalternos que dejen de cumplir con los deberes que les imponen sus cargos.

Tampoco el gobierno supo nada hasta ayer. Una comisión de la junta directiva de la Cámara de Comercio de Madrid ha estado a visitar al director de la Compañía madrileña de Electricidad para pedirle que, teniendo en cuenta las muchas reclamaciones hechas por el comercio y la industria de Madrid, y de lo caro que cuesta el fluido eléctrico, hiciera una rebaja en el precio, tanto en el consumo en general como en el empleado como fuerza, habiendo salido muy satisfecha dicha comisión de las buenas disposiciones de la Compañía para atender la petición.

Como algunos colegas se ocupan de la obra de don de Soria contra las inundaciones, debemos decir que, según informamos que se nos comunican al encargarse del ministerio de Agricultura el Sr. Villanueva, el proyecto estaba en Sevilla, faltando sólo para su remisión terminar la segunda de las copias que al mismo debe acompañar. El Sr. Villanueva fijó un plazo que terminará hoy, para que el proyecto se le remita, cualquiera que sea el estado en que se encuentre el citado copia.

Una vez que el expediente llegue al Ministerio, procederá al inmediato estudio y resolución el asunto, tan importante para la capital andaluza. La sociedad facultativa de Ciencias y Letras celebrará a su local, mañana 6, junta general extraordinaria mañana domingo a las diez de la mañana. Esta noche, a las nueve y media, continuará en la Real Academia de Jurisprudencia la discusión del proyecto, tanto en el consumo en general como en el empleado como fuerza, habiendo salido muy satisfecha dicha comisión de las buenas disposiciones de la Compañía para atender la petición.

Ha visitado al ministro de Gracia y Justicia una comisión de funcionarios de la carrera judicial y fiscal de Ultramar para pedirle el cumplimiento del decreto de hace dos años que les dió ingreso en los escalafones de su carrera en la Península, concediéndoles preferencia para ser colocados en las vacantes de su categoría y en los juzgados municipales. El señor marqués de Teverga nos manifestó que estudiaría el decreto, con el deseo de atender sus pretensiones en lo que tuviera de justas, aun cuando no podía adquirir compromiso alguno. Ha muerto en León la virtuosa y discreta señora doña Felicia Arévalo de Gil, a cuya familia enviamos nuestro sentido pésame. El profesor de piano, compositor y crítico musical Sr. D. Rogelio Villar, ha publicado un interesante folleto acerca de la tecnología wagneriana El Anillo del Nibelungo, en que el joven autor revela dominio de las teorías y recursos del arte.

Parricidio. Lugo 22, 1930.

En el Ayuntamiento de Corgo, próximo a esta capital, se ha encontrado el cadáver de un niño de ocho años de edad, con señales de haber sido asesinado. Hechas las oportunas averiguaciones por el juzgado instructor, se ha averiguado que la infeliz criatura se llamaba Federico Sánchez Castedo.

Como presuntos autores de la muerte del niño, han sido detenidos su madre y el marido de ésta, padrastro de la víctima.—EL CORRESPONSAL. Conflicto resuelto.—El servicio de transporte. Oviedo 22, 22:22.

Hoy ha quedado solucionado el conflicto entre la empresa Morga y la Hacienda. Mañana se reanudarán los servicios de transporte de la correspondencia y viajeros a los pueblos de la parte occidental de la provincia.—PESA. EXTRANJERO

Belgica. «Electra» en Bruselas. Bruselas 22, 22:21. El abogado M. Berge ha dado una conferencia sobre el drama de Galdós Electra, ante numerosa concurrencia de estudiantes.

Al salir de la conferencia, los estudiantes, formando un cortejo, recorrieron las calles centrales de la capital dando gritos de ¡Abajo los jesuitas! y ¡Abajo las cogollas!.—PICARD. China Evacuación del terreno discutido. Londres 22, 15:59.

Comunican de Tien Tsin, que el territorio discutido ha sido evacuado hoy al amanecer por las fuerzas rusas é inglesas.—HARRY. Francia Diputados llamados. Paris 22, 22:19.

Todos los diputados por Marsella han sido llamados con gran urgencia por el alcalde de dicha ciudad, para que asistan a la reunión que se celebrará mañana. Algunos han marchado a Marsella esta misma noche.—R. BLASCO. Desórdenes.—Adhesiones a la huelga.—Tranvías destruidos. Marsella 22, 15:8.

Los empleados del tranvía, huelguistas, han ido a los diversos cocheros de los tranvías, impidiendo la salida de los carruajes, teniendo que intervenir la policía. Se han reunido para acordar la huelga los panaderos.

Los obreros pintores, marmolistas, hojalateros y plomeros, celebrarán reuniones para acordar adherirse a la huelga general. Las mismas intenciones tienen los albañiles. Al mediodía, los empleados de los tranvías han deteriorado varios carruajes que circulaban conducidos por personal de reserva.

Se han redoblado las precauciones. En los muelles están trabajando más de 1.000 obreros, reinando bastante tranquilidad.—LEGARDE. Nuevos desórdenes.—Contra los gendarmes.—Un teniente herido.—Se restablece el orden. Marsella 22, 16:3.

A la salida de la reunión de los huelguistas de la Bolsa del Trabajo, se han promovido varios incidentes. En el Boulevard, la policía fué arrollada por los huelguistas, que rompieron muchos cristales de las tiendas y apedearon a los agentes de la autoridad, resultando algunos heridos.

En la calle de Saint Ferreol, un grupo de huelguistas se apoderó de los tranvías eléctricos, arrojando a los conductores y a los cobradores de sus puestos. Un gendarme se cayó del caballo que montaba.

Una turba, compuesta en su mayoría de chiquillos y limpiabotas italianos ha apedreado a los gendarmes, los cuales operaron numerosas detenciones. En la Cours Belsunne, los gendarmes cargaron sobre la multitud, que les hizo frente.

Uno de los tenientes que mandaba la fuerza, fué herido en la cabeza de un botellazo que le tiraron desde una taberna, cayendo al suelo sin sentido y siendo recogido por los gendarmes, mientras los arrojaban gran cantidad de piedras y botellas.

Entonces sonaron tres tiros de revólver contra los manifestantes que comenzaron a silbar, necesitándose además de las fuerzas de caballería de los gendarmes, fuerzas de dragones y húsares. Entonces se produjo una reacción en los manifestantes, y mientras los unos silbaban, otros daban vivas al ejército y aplaudían a los soldados.

Por fin se restableció la calma a las cuatro, quedando varias patrullas de 25 hombres. En la Cannebiere y en sus inmediaciones se han cerrado la mayoría de las tiendas. La circulación de los tranvías está suspendida.—LEGARDE. Huelguistas españoles condenados.—Un telegrama a Waldeck Rousseau. Marsella 22, 18:40.

Los huelguistas han obligado a cerrar algunos almacenes. Ocho huelguistas italianos y españoles han sido condenados a varios meses de prisión por haber insultado y agredido a los agentes de la autoridad. La sociedad de defensa del comercio y las sociedades de comerciantes, industriales, etc., han dirigido un telegrama al presidente del Consejo de ministros, monsieur Waldeck Rousseau, lamentándose de la triste situación producida por las huelgas, y reclamando la protección del gobierno francés.—LEGARDE. Avisos útiles.

Según telegrama oficial de Milaga, en Jímera, pueblo de aquella provincia, se desbordaron los Guardianes, inundando el término municipal, llevándose el fruto de naranjos y las sementeras, destruyendo caminos vecinales y causando daños considerables.

Se han hundido casas y ocurrido desgracias personales. En Montejaque se halla interrumpida la circulación de trenes. Telegrafía el gobernador de Granada que ha habido un hundimiento en la casa número 2 de la plaza del Rosal, en aquella capital, pero que afortunadamente no había ocasionado ninguna desgracia personal.

En Quentar, pueblo de dicha provincia, se carece de subsistencias, las tormentas han hundido dos casas, viéndose obligados sus moradores a guarecerse en los domicilios de otros vecinos. Bolsa de Madrid.—Cotización del 22

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 21, DEL 22. Includes sub-sections like Uru perpetuo interior, Uru perpetuo exterior, Uru amortizable, Letras del Tesoro, Obligaciones de Aduanas, Letras de Ultramar, Cuentas salomeras, Acciones del Banco de España, Banco Hipotecario, Cédulas de Castilla, Cédulas de Arrendamiento de Ultramar, Cédulas hipotecarias, etc.

En el correo.—Último cambios.—Interior, fin de mes, 72-70 papel. Próximo, 72-75. Telefonema de Mazas. Bilbao 22, 13:50.

Interior, 72-40.—Amortizable 5 por 100 92-10.—Explosivos, 271, fin abril.—Altos Hornos, 1.510, fin abril.—Vizcay 1.010, fin abril.—Auroras, 680. TELEGRAMAS REYNALS

Barcelona 22, 18:30. Interior, 72-525. Aricales, 33-10. Amortizable a 4, 00-00. Orensa, 22-52. Cuentas de 1886, 86-50. Cuentas de 1890, 72-00. Cuentas de 1892, 00-00. Barcelona 22, 17.

Último cambio.—Interior, fin de mes, 72-58. (Cierre del Bolsin). Barcelona 22, 18:50. Interior, 53-52. Aricales, 33-50. Amortizable a 4, 00-00. Orensa, 22-50. Cuentas de 1886, 86-00. Cuentas de 1890, 72-00. Cuentas de 1892, 00-00.

Telegrama de los Sres. Mombrun, Pujol y compañía. Paris 22, 18:28. 3 Ojo francés, 104-25. 5 Ojo italiano, 96-70. 3 Ojo portugués, 24-50. 4 Ojo ruso, 27-50. Exterior español, 73-30. Riohato, 1.450. De Beers, 192. Randmines, 349. Goldfields, 191.

EL CAMBIO ARGENTINO (De nuestro servicio particular). Londres 22, 7:45. Buenos Aires. Agio sobre el oro, 129-50.—HARRY. MERCADO DE METALES (De nuestro servicio particular). Londres 22, 17:30.

Se ha verificado en la parroquia de Santa María la coronación de un caballero y vestuario del hábito de la orden militar de Alcántara a nuestro amigo D. Antonio Alonso Domínguez Garoés de los Fayos y Orive.

Hizo de gran maestro el duque de Sessa, de padrino el marqués de Casa-Pizarro, y le calzaron las espuelas el general Arroquia y don Carlos Morales de Setián. Han asistido los caballeros de las órdenes militares marqueses de Tomero, Hermita, Bolanos, Jerez de los Caballeros, Romana y Villanueva; condes de Revillagigedo y de Cabrer; señores Barnuevo, Morales de Setián (don Felipe), Coello (D. Alonso), Pajarón, Tejero, Santa María, Montenegro (D. Rafael y D. Félix), Errazu, Gutiérrez de Salamanca (D. Francisco y D. Esteban).

De damas, la marquesa de Velada y las señoras y señoritas de Alonso, Diaz de Coballos, Barzáez, Espelleta, Jarava y Aranz, entre otras muchas. El neófito ha repartido entre sus amigos preciosas cajas de dulces. El Abate Faria.

LA GACETA DE HOY

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando para el digno de chavero mayor y sustituto del Intendente general de la orden militar de Montesa, a D. Pedro Caro y Saezchani. Instrucción pública.—Real decreto admitiendo la dimisión de presidente del consejo de instrucción pública a D. Aureliano Linares Rivas.

Otro nombrando presidente del consejo de Instrucción pública a D. Joaquín López Puigcerver. EL GOBERNADOR Y LOS BAILES La prensa se ha ocupado del tráfico infame que venían efectuando desde hace tiempo dos sujetos. El gobernador manifestó anoche a los periodistas que acudirían a su despacho, que estudiará todo lo que afecta a la cuestión de moralidad pública, estando en su ánimo poner todas las cortapisas legales a tantos y tantos bailes, que con el pretexto de sociedades hay en salones y salones. Esos lugares contribuyen a la corrupción de menores.

LA SEÑORA
Doña Ana Jiménez y Gotall
FALLECIÓ
EL DÍA 15 DE MARZO DE 1901
A LAS TRES DE LA TARDE
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su hermana, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar mañana sábado 23, á las diez de la mañana, en la parroquia de San Ginés, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en la Iglesia.
Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispo Obispo de Madrid Alcala y Obispos de Cádiz y Córdoba, han concedido 100 y 40 días de indulgencias, respectivamente, á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicha señora.

Espectáculos del 23
REAL.—8 314.—F. 89 de ab.—T. 2.º impar.—Tosca.
ESPAÑOL.—8 314.—(Beneficio de D. Francisco Fuentes).—Electra.
COMEDIA.—8 112.—(Beneficio de D. José Rubio).—Morada histórica.—La buena crianza ó Tratado de urbanidad (estreno).—Piccolini.
PARISH.—9.—F. 174 ab.—T. par.—(Beneficio del bajo D. Valentín González).—Sueños de oro (reprise).—El cabo primero.
LARA.—8 112.—(Moda).—Dulces memorias.—La muela del juicio.—Los hugonotes.—(Segundo acto).
ZARZUELA.—8 112.—Los dineros del sacristán.—El ángel caído.—Comediantes y toreros ó La Vicaría.—El juicio oral.
APOLO.—8 112.—Jaque á la Reina.—Los descamisados.—El talismán (Volador).—Blasones y telegramas.—(Segundo acto de la víspera).
ROMERA.—8 112.—Música clásica.—Venus (Volador).—La tía Cirila.—El Mississippi.
SALON DE ACTUALIDADES.—La bella Manera.—La Tempranica.—Las clavellinas.—Cinematógrafo en colores.
PANORAMA IMPERIAL (Carrera de S. Jerónimo, 14, entresuelo).—Una visita al santuario de Lourdes.
3 t. á 11 112 t.
JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Todos los días, de 2 de la tarde al anochecer.—Exhibición del Cinematoscóp.

BOLETIN religioso del día 23
Santos del día 23 de marzo.—Santos Víctor, Fidel y Victoriano, mártires; santas Pelagia y Teodosia, vírgenes; y San Julián, confesor.
Sale el sol á las 5:59, y se pone á las 6:15.
Cultos para el día 23
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Pasión (calle de Cefe-rino González, antes Pasión), á las diez misa cantada y por la tarde á las cinco y media completas, pases y reserva.
En San Pascual, Escuelas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, jubileo perpetuo.
En la Catedral siguen las misiones, predicando los padres Sánchez y Aranzubia.
En la iglesia del Salvador continúa la novena á Jesús del Perdon, orador por la tarde á las seis el Sr. Manzanedo.
En las monjas Bernardas (Cuatro Caminos), sigue la novena á San José, orador señor Mira.
En el Buen Suceso, Descalzas, Comendadoras y San Francisco se cantará salvo por la tarde.
En el Cristo de San Ginés, al anochecer, los ejercicios de Cuarenta Horas, orador señor Beldas.
Senarios á Nuestra Señora de los Dolores.
El los Servitas (Plaza de San Nicolás) empieza, siendo orador en la misa el señor Uribe, y todas las tardes á las cinco un padre del Corazón de María.

POR ALQUILAR
70 PESETAS
Gran local, tienda ó almacén.—Bravo Murillo, 23.
DINERO
Todo su valor por alhajas, papeletas del Monte, ropas, pianos, encasos y escapotes. **Esta casa es la que MENOS INTERÉS LLEVA.** Príncipe, 2, pral. (Cuatro Caños).

AGUA DE COLONIA
medicinal de Sánchez Ocaña.
El producto de locador por excelencia. Es altamente higiénica y de aroma gratísimo; fortifica la vista cual ninguna y es muy saludable para la piel. Es su diada alguna la mejor y más á propósito para el lavado. Frascos de 1, 1.75, 3 y 6 ptas. Litro 6 ptas. **Atocha, 35,** farmacia, frente á la de Retiños.

ANUNCIOS
para todos los periódicos.—Se reciben en las Oficinas de publicidad, MONTEA, 40, 2.º

PIANOS PLAZOS
1, Espoz y Mina, 1, pral.

PRESTAMOS
Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte de Piedad.
INTERES DESDE EL 2 P. 100 6, PRINCIPE, 9.

FERREJ, QUITA EL DOLOR
de muelas, Grafta Imperial, 22

PEREZ DENTISTA, reforma toda clase de aparatos. Precios económicos; de dentadura nuevo sistema.—**Heredia, 57.**

SE VENDEN 10 ARMARIOS
de muelas, San Bernardo, 19, zapatería.

MOBLES Ebanistería, tapicería.—**Zorrilla, 27, bajo.**

ALMONEDA
por 3 días, de un diplomático extranjero. Por efecto de su marcha, encontrará en economía preciosos muebles, carteras, comidier y despacho estilo inglés, alfombras, etcétera. Ferraz, 25, hotel.

HUESPEDES Bonitos gabinetes, luz, buen trato, modico. Corredora Baja, 4, 2.º

SEÑORITA INDEPENDIENTE, de 18 á 25 años, hace falta para cuidar del estudio de un artista. Ofertas y condiciones. Lista de correos, cédula 11451.

EL DILIGENTE SIRVE PRESTAMOS
Aunque haya retención, y á muebles, etc. Diríjase Lista Correos, cédula 1233, indicando señalo y horas de recibir para tratarlo.

P. CASA ECON. Y HABTS. INDEPENDIENTES. S. Marcos, 30, 3.º dcha.

ANTIGÜEDADES VENTA
A precios de ocasión. Grandes salones Luis XIV, Luis XVI ó Imperio. Despacho Luis XV, alhajas, tapices, armas, cuadros y objetos de vitrina. **Magdalena, 8, entresuelo**

SE VENDE ARMARIO, ESPEJO
Sobre tres cuerpos. **Monteleón, 44, 3.º, de 5 á 7.**

SE DESEA BUENA COCINERA
Svizzera; inútil presentarse sin buenas referencias. **Santa Engracia, 18, 2.º.**

PIANO ERARD, CASI NUEVO,
1,375 pesetas. **Fuencarral, 39, 1.º.**

DINERO
A crédito personal, habiendo garantía, desde 500 ptas. Carranza, 9, 1.º izq.º, de 9 á 1.—Teléfono 2.085.

AL 10 POR 100
EN 17 MESES
DINERO POR ALHAJAS
Fácil pago.—Alta tasación.
Por papeletas del Monte se da hasta el 50 por 100.
12, FUENCARRAL, 12.

GRATIS SE DA EL FOLLETO DEL GROSÓ y su trato.—C. Coppe, Fuencarral, 25.

ALMONEDA CORNUSOPIA dorada á 50 ptas; mesas comedor, 15 ptas; lavabos torneados, á 12 ptas. **Poz, 15, 1.º**

GRANDES RENTAS CON POCO CAPITAL
Pídanse detalles á **M. M. Duchateau et Cie.,** banqueros, 19, rue Saint-Marc, París, de su servicio especial **EL CONTADO ACCESIBLE,** que interesa á todos.

DINERO POR ALHAJAS CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32
CASA FUNDADA EN 1863
Al 2 por 100 pasando de 5.000 pesetas.
Se venden los lotes en pública subasta, ante notario (vencido el año), y se devuelven los restos á los prestatarios.
DINERO POR PAPELETAS DEL MONTE AL DOS POR CIENTO
SEA CUAL FUERE LA CUANTIA DEL PRESTAMO

LA PROVEEDORA
PRESTAMOS Á COMERCIANTES É INDUSTRIALES
NO COBRA COMISION NI GASTOS
MÓDICO INTERÉS. FÁCIL PAGO. Pagado antes de lo que conviene devuelva los intereses correspondientes.
INFANTAS, 33. 1.º

PALACIO DE VENTAS DE MUEBLES
ACTUALMENTE LA CASA DE MODA EN MADRID
A los que desean lograr de ocasión muebles muy buenos, muy ricos, elegantes á cual más y tan baratos que no admiten comparación ninguna, los invitamos á visitar esta gran casa.
ÚNICO ESTABLECIMIENTO DE EMMANUEL Y SANTIAGO 37, LEGANITOS, 37. TELÉFONO 3.142

EL ILMO. SEÑOR
DON LUIS RODRÍGUEZ PÉREZ DE GUZMÁN
DÍEZ MARTÍNEZ Y HERRERA
CONDE DE ASMIR
ha fallecido en la ciudad de Málaga el 13 de marzo de 1901
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD
R. I. P.
Sus afligida esposa y madre, su hijo, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el sábado 23 del actual, á las once de su mañana, en la iglesia parroquial de la Concepción (barrio de Salamanca), por lo que quedarán eternamente agradecidos.

NEW FUNERAL, ALCALA, 60
KANANGA-OSAKA
V. RIGAUD
8, rue Vivienne, PARIS
Agua de Tocador
KANANGA-OSAKA
de deliciosa frescura conserva al cutis la incomparable nitidez de la juventud.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Centro América.
Una expedición mensual al Río de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Poo.
156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.
Para más informes, acúdense á los Agentes de la Compañía.

PLANTAS Y RAMOS para altar. Fábrica de flores. P.º Progreso, 16.
TERRINO EN VENTA
BARATO
Más de 140.000 pies, en el Paseo de las Yeseras. Linda con el citado paseo, la fábrica del Sr. Correcher, vía ferrea de circunvalación y otras tierras. Razon en la contaduría de este periódico.
Pídanse detalles á **M. M. Duchateau et Cie.,** banqueros, 19, rue Saint-Marc, París, de su servicio especial **EL CONTADO ACCESIBLE,** que interesa á todos.

ULCERAS
sífilíticas y venéreas, chancros, almorranas, pustulas, grietas de los pechos, salidas ulceradas, etc. se curan en 48 horas con el **Cicatrizante Quenca al Alroli.** Estuche, 3 ptas. Farmacias de Borrelli, Puerta del Sol, 3; Gayoso Arenal, 2; y Quenca, Palma, 12

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR
Don Ramiro Martínez de Tejada
Y APARICIO
doctor en jurisprudencia, abogado del Ilustre Colegio de este corte, académico profesor de la Real de Legislación y Jurisprudencia, jefe superior honorario de administración civil, caballero comendador de la real y distinguida orden de Carlos III, secretario del Cuerpo Colegiado de la Noblez de Madrid, socio de Económica Matritense y de las de Málaga, Cádiz y Santa Cruz de las Palmas, vicepresidente de la comisión provincial de Madrid, etcétera, etcétera.
HA FALLECIDO EL DÍA 22 DE MARZO DE 1901
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
El Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial, el Excmo. Sr. Presidente del Cuerpo Colegiado de Caballeros Hijosdalgos de la Noblez de Madrid, su director espiritual, sus hijos D.º Matilde y D. Eugenio, tíos, primos y demás parientes y testamentarios,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.
Pdr dispensación expresa del finado no se reparten esquelas.

XIX aniversario
EL ILMO. SEÑOR
D. MARCELIANO DEL POZO
Y LEIRA
falleció el 23 de marzo de 1882
R. I. P.
Todas las misas que se celebren mañana 23 del corriente en la iglesia parroquial de San Martín, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, según aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Sus hijos ruegan á sus parientes y amigos le encomienden á Dios.

INofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en
48 HORAS
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
Cada Cápsula lleva el nombre **MIDY**
PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

XV ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DOÑA RAMONA OSMA Y TOVAR
DE MARTÍNEZ
FALLECIÓ EL DÍA 23 DE MARZO DE 1886
R. I. P.
Su esposo D. Carlos Martínez Luna; sus hijos, hijos políticos, hermano, hermana política y demás parientes,
Suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.
Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente en la iglesia parroquial del Carmen y en la iglesia de Santa Catalina de los Donados, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el alma de dicha señora.
Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de S. S. y Obispo de Madrid Alcala han concedido 100 y 40 días de indulgencia, respectivamente, á todos los fieles de ambos sexos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicha señora, y 40 días más el segundo de dichos señores por cada uno de los misterios de dicho santo rosario si fuese rezado en compañía de alguna persona de la familia de la finada.

Denticina infalible
Preguntar á los milares de madres que salvan á sus hijos de la muerte, y os dirán que la **denticina de Juan Fernández Tejada, de Calzada de Orpesa** (Toledo), es el pan bendito del hogar. No mueren los niños de la dentición, los salva aun en la agonía, los hace brotar la baba suprimida, corta la diarrea que les angustia, extingue las erupciones de la boca que les molesta, les avienta el estómago, les hace ARRUIAR LA PUENA, IMPIDE ALFERECIAS, BROTON FUERTES D'ENTODAS LAS DESENCANIA A LOS NI. OS, transformandolos de raquíticos en sanos y robustos. Rechazar las imitaciones y falsificaciones; comprar la legitima en casas reconocidas.
CONTRA LAS GALENTURAS TERCIANAS Y CUARTANAS, usad las **PILDORAS FEBRIFUGO-INFALIBLES** del mismo autor. Unico depositario, venta por mayor: D. Guillermo García, Capellanes, 1.º duplicado, Madrid. Por menor: Sacramento, 2.º Trafalgar, 39, Madrid.—En Almaraz y el autor.

TEJAS SISTEMA MARSELLA
Fabricación de tejas planas de todos los sistemas, desde 12 pesetas el ciento, puestas en obra en esta corte.
Caballetes para tejados.
Precios sobre vagón en Sigüenza.
Pedidos y referencias en las oficinas de la fábrica
CALLE DE MONTALBÁN, 7, MADRID

ULTIMOS DIAS
Almoneda verídica de muebles de lujo, porcelanas, armas, libros, etc.
GENOVA, 5, BAJO DERECHA

PUBLICIDAD UNIVERSAL
AGENCIA DE ANUNCIOS
DE RICARDO STORR
Esta antigua Casa sigue admitiendo anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos.
Combinaciones de publicidad con gran ventaja para los señores anunciantes.
Esquelas de defunción, novenarios y aniversarios
Se envían tarifas de precios á las personas que las pidan, dirigiéndose en Madrid á las
OFICINAS: CALLE DE SAN MIGUEL, 21 DUPLICADO
SEGUNDO DERECHA.—TELÉFONO 805

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR
Don Ramiro Martínez de Tejada
Y APARICIO
doctor en jurisprudencia, abogado del Ilustre Colegio de este corte, académico profesor de la Real de Legislación y Jurisprudencia, jefe superior honorario de administración civil, caballero comendador de la real y distinguida orden de Carlos III, secretario del Cuerpo Colegiado de la Noblez de Madrid, socio de Económica Matritense y de las de Málaga, Cádiz y Santa Cruz de las Palmas, vicepresidente de la comisión provincial de Madrid, etcétera, etcétera.
HA FALLECIDO EL DÍA 22 DE MARZO DE 1901
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
El Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial, el Excmo. Sr. Presidente del Cuerpo Colegiado de Caballeros Hijosdalgos de la Noblez de Madrid, su director espiritual, sus hijos D.º Matilde y D. Eugenio, tíos, primos y demás parientes y testamentarios,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.
Pdr dispensación expresa del finado no se reparten esquelas.

LA FLORISTA DEL MERCADO

DE **HENRI DEMESSE**

es la nueva novela que publicaremos en nuestro folletín, en cuanto termine la que actualmente publicamos con el título de

EL LIRIO DEL VALLE